



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN URB.SANTA MARIA DEL PINAR Y UR. LAGUNA DEL CHIPE DEL DISTRITO, PORVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

1. INFORMACION GENERAL:

En la ciudad de Piura, al 05 días del mes de febrero del año 2025, en las Instalaciones de la Municipalidad Provincial de Piura, sito en Jr. Ayacucho 377 (Tercer Piso) - Cercado de Piura - Piura, se reúnen los miembros del Comité de Selección designado mediante **Resolución de Gerencia N° 264-2024-GM/MPP** de fecha 20 de diciembre de 2024, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO 005-2024-CS/MPP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN URB.SANTA MARIA DEL PINAR Y UR. LAGUNA DEL CHIPE DEL DISTRITO, PORVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA**, a fin de llevar a cabo el acto de Otorgamiento de la Buena Pro.



2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: ING. GERARDO ARISTIDES ALVARADO MACHADO
- Primer Miembro Titular: ING. YEFRAIN YOEL SANCHEZ NIZAMA
- Segundo Miembro Suplente: ING. LUIS FERNANDO CASTRO ALAMO



3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ACTO PREVIO:

En fecha, 04/02/2025 a través del correo electrónico cep@muniipiura.gob.pe, este comité de selección adjunta el Oficio N°001-2025-CS/MPP, remitiendo e Invitando al Postor **CONSORCIO DEL NORTE: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L. - TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.**, a reducir su oferta de **S/ 2'495,698.14**, el cual, supera el Valor Estimado establecido por la esta Municipalidad Provincial de Piura.



Que, 05/02/2025, el postor **CONSORCIO DEL NORTE**, a través de su representante Legal Común, remite la Carta N° 001-2025/CONSORCIO.NORTE, en el cual, manifiesta su conformidad con la reducción de su representada de reducir su Oferta, quedando establecida en la suma de **S/ 2'458,262.66** (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Dos con 66/100 soles).

ACTO FINAL:

De acuerdo con los resultados de la calificación y a lo establecido en los párrafos precedentes, el postor ganador de la buena pro es: **CONSORCIO DEL NORTE: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L. - TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.**, por el monto señalando en su oferta económica reducida que asciende a la suma de **S/ 2'458,262.66** (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Dos con 66/100 soles), incluyendo todos los impuestos de ley.

4. ACUERDO ADOPTADO:

- Dejar supeditada otorgar la Buena Pro, hasta contar con la CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO correspondiente al presente ejercicio fiscal 2025. Debiéndose además de solicitar a la Oficina de Presupuesto la correspondiente CERTIFICACION.



- Que, el 09/01/2025, previamente a dicho acto, la Oficina de Abastecimientos solicitó a través del Informe N° 023-2025-O.ABAST/MPP, la CERTIFICACION PRESUPUESTAL del presente ejercicio fiscal 2025.
- Que, en fecha 03 de febrero del 2025, se alcanza la certificación presupuestal por monto de S/ 2'462,376.87, emitida por la Oficina de Presupuesto, y en consecuencia continuar con el registro y publicación del otorgamiento de la Buena Pro.

Siendo las **11** horas con **00** minutos del día **05** de febrero del 2025, el Comité de Selección da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



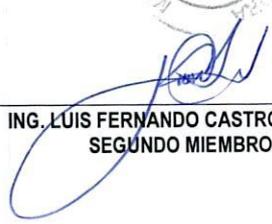
ING. GERARDO ARISTIDES ALVARADO MACHADO
PRESIDENTE





ING. YEFRAIN YOEL SANCHEZ NIZAMA
PRIMER MIEMBRO





ING. LUIS FERNANDO CASTRO ALAMO
SEGUNDO MIEMBRO



Zimbra:

cep@muniatura.gob.pe

RE: INVITACION A REDUCIR OFERTA C.P. 005-2024-CS-MPP**De :** qworks@qworks.pe

mié., 05 de feb. de 2025 12:53

Asunto : RE: INVITACION A REDUCIR OFERTA C.P. 005-2024-CS-MPP

2 ficheros adjuntos

Para : 'Comite Especial Permanente' <cep@muniatura.gob.pe>

Reciban un cordial saludo de parte del CONSORCIO DEL NORTE en atención al oficio N° 001-2025-CS/MPP por lo que se adjunta la Carta 001-2025/CONSORCIO.NORTE y el ANEXO 06

Agradecida por la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ustedes

Lic. LORENA DEL PILAR PEÑA TALLEDO

REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO DEL NORTE

De: Comite Especial Permanente <cep@muniatura.gob.pe>**Enviado el:** martes, 4 de febrero de 2025 18:57**Para:** qworks@qworks.pe**Asunto:** INVITACION A REDUCIR OFERTA C.P. 005-2024-CS-MPP

ES GRATO DIRIGIRNOS A UD., A EFECTOS DE SOLICITARLE LO SIGUIENTE:

1. INVITAR al postor la reducción de su oferta económica del CONCURSO PÚBLICO N° 005-2024-CS/MPP-PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN URB.SANTA MARIA DEL PINAR Y UR. LAGUNA DEL CHIPE DEL DISTRITO, PORVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".

SE ADJUNTA EL OFICIO CORRESPONDIENTE, A LA ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA ME DESPIDO DE UDS.

COMITE DE SELECCION

CARTA REDUCCION DE OFERTA.pdf
59 KB**ANEXO 06.pdf**
59 KB

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARTA N° 001-2025/CONSORCIO.NORTE

**SEÑORES:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

Presente
Atención : **COMITÉ DE SELECCIÓN**

Asunto : **ACEPTACION DE REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA**

Servicio : **CONCURSO PÚBLICO N° 005-2024-CS/MPP – PRIMERA CONVOCATORIA MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN URB. SANTA MARIA DEL PINAR Y URB. LAGUNAS DEL CHIPE, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA**

Referencia : **a) OFICIO N° 001-2025-CS/MPP**



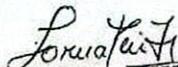
Reciban un cordial saludo de parte del **CONSORCIO DEL NORTE (CONFORMADO POR LA EMPRESA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q+WORKS E.I.R.L. y . TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.)**, por la empresa en atención al Oficio N° 001-2025-CS/MPP, mediante el cual se nos solicita la reducción de nuestra oferta económica presentada en el Concurso Público N° 005-2024-CS/MPP – Primera Convocatoria, relativo al **"Mantenimiento del Pavimento en Urb. Santa María del Pinar y Urb. Laguna del Chipe, Distrito, Provincia y Departamento de Piura"**.

En ese sentido, y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 68.3, 68.4 y 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, manifestamos nuestra conformidad con la reducción de nuestra oferta económica, quedando establecida en la suma de **S/ 2'458,262.66** (Dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y dos con 66/100 soles).

Dicha modificación se realiza en aras de contribuir con el adecuado desarrollo del proceso de selección y garantizar la correcta ejecución del servicio objeto de contratación, sin afectar la calidad ni el cumplimiento de los términos establecidos en las bases del concurso.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier coordinación adicional.

Atentamente,



Lic. LORENA DEL PILAR PEÑA TALLEDO
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO DEL NORTE

Lic. LORENA DEL PILAR PEÑA TALLEDO
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO DEL NORTE



ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PUBLICO N° 005-2024-CS/MPP-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:



CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CONTRATACION DE EJECUCION DE FICHA TÉCNICA: "MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN URB.SANTA MARIA DEL PINAR Y URB. LAGUNAS DEL CHIPE DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	1.00	S/ 2,458,262.66	S/ 2,458,262.66

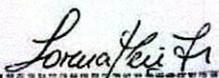


SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 66/100 SOLES

El precio de la oferta **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.



Piura, 05 de febrero del 2025.



Lic. LORENA DEL PILAR PEÑA TALLEDO
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO DEL NORTE

Lic. LORENA DEL PILAR PEÑA TALLEDO
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO DEL NORTE

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda